

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9571**      *RAFAEL HINOJOSA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de septiembre de 2014, a las 12.00 horas, en el domicilio social en Xátiva (Valencia), Carretera de Simat, s/n, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, 24 de septiembre de 2014 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias consistentes en 51.730 acciones de la sociedad Cartonvase, S.A., representativas del 67,181 % del capital social de dicha mercantil por importe de 694.635,80 Euros mediante la emisión de 11.558 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 5.903,45 euros por acción, con previsión de suscripción incompleta.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación, del acuerdo de aplicación del régimen de consolidación fiscal establecido en los artículos 64 y siguientes del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para el ejercicio social que se inicia el día 1 de enero de 2015 y siguientes.

Tercero.- Protocolización de acuerdos.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 67, 286 y 287 LSC, el informe del órgano de administración relativo a la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día, así como el informe de experto independiente de valoración de las acciones que se pretenden aportar, están a su disposición en el domicilio social de la Sociedad. Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social dichos informes en el domicilio social, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Xátiva (Valencia), 1 de agosto de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Rubén Martínez Hinojosa.

ID: A140041981-1